	ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA - MC-RSAI-0352-2026.

EVALUACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: San Andrés, (06) Julio de 2026.	**HORA DE INICIO: 9:00 a.m.**	**HORA FIN: 10:00 a.m.**
LUGAR	**GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.**	

IDENTIFICCION DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DE EVALUACIÓN:

NÚMERO DEL PROCESO DE SECCIÓN: MC-RSAI-0352-2026.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LOS ASCENSORES DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS ($163.898.130), EXENTO DE IVA.

OBJETIVOS DEL COMITÉ: Realizar la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima cuantía identificado como MC-RSAI-0352-2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Isla de San Andrés, el seis (06) del mes de julio de 2026, en la oficina de contratación del SENA Regional San Andrés, el comité Evaluador designado por el ordenador del gasto verifica los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC-RSAI-0352-2026., que tiene por objeto, que tiene por objeto: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LOS ASCENSORES DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.*",* para lo que se procede de la siguiente manera:

1. **VERIFICACION DE OFERTAS RECIBIDAS:**

Los integrantes del Comité Evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en el acta de cierre de fecha veintitrés (23) de mayo de 2026, realizada directamente en la plataforma SECOP II en el Link.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.47881981&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOMBRE DEL PROPONENTE	**PROPONENTE # N º 1.**
	Persona Juridica: BARKELL SERVICIOS S.A.S **CC:** 901215229-1 **Dirección:** BRR HORN LANDING **Teléfono: 3184703684** **Correo electrónico**: barkellsai@gmail.com

	Ciudad: San Andrés
VALOR OFERTA ECONÓMICA	$163.898.130 COP

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador da cuenta de que se presentó una (01) oferta en consecuencia, se procede a realizar la verificación y evaluación de la propuesta, de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015, así

Se relaciona a continuación la oferta teniendo así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	**BARKELL SERVICIOS S.A.S**	$163.898.130

Se escogerá la oferta para ejecutar el contrato, el comité evaluador (CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LOS ASCENSORES DEL HOTEL ESCUELA DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.) designado, procederá a verificar mediante el presente informe de evaluación el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes que hacen referencia a capacidad jurídica y de Experiencia del proponente que según el cuadro anterior oferto el mayor porcentaje de descuento según el estudio previo y la invitación

Se examinarán los documentos presentados por el oferente y se Habilitará o no conforme a lo solicitado en el estudio Previo como Requisitos Habilitantes.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se procedió a verificar la primera propuesta económica según menor valor de **CIENTIFICAS S.A.S** Con NIT: 901315420-1 persona Jurídica debidamente matriculada ante la Cámara de Comercio de Cartagena, por lo tanto, se procederá a realizar la verificación Económica.

VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA PROPUESTA DE SEGÚN VALOR OFRECIDO:

REQUISITOS	BARKELL SERVICIOS S.A.S
VALO DE LA PROPUESTA	$163.898.130
Puesto ocupado según menor valor	**UNICO PROPONENTE**
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	**Cumple**
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	**Cumple**
1. Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	Cumple
2. Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	Cumple
3. Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	Cumple
	HABILITADO

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en la Invitación Pública del proceso identificado como MC-RSAI-0352-2026, se hará así:

REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
JURÍDICO	Carta presentación de la Oferta	Diligenciada y firmada	Cumple
	Compromiso anticorrupción	Diligenciado y firmado	Cumple
	Certificado de Existencia y Representación Legal (para personas jurídicas)	Expedición no superior a 30 días, cuyo objeto social debe incluir como actividad económica la del objeto del contrato.	Cumple
	Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello (Participación mínima por integrante 10%)	Aportar documento si hay lugar a ello	No aplica
	Autorización de la junta o asamblea de accionistas (para personas jurídicas cuando se requiera)	Aportar documento si hay lugar a ello	No aplica
JURIDICO	Certificado de pago de los aportes a la seguridad social: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, o en su defecto por el Representante Legal, en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Profesionales, y Pensiones), así como con los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, respecto de sus empleados.	Aporte de planilla que soporta pago certificado por el contador	Cumple – aporta soporte
	Certificado de Responsabilidad Fiscal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad
	Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple, verificado por la entidad

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
	Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia legible y actualizado	Cumple
	Fotocopia cédula Representante Legal	Legible	Cumple
	Documento que acredite la situación militar definida La proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida	Legible	Cumple
	Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	Deberá ser consultado por el SENA	Cumple
	Registro mercantil vigente de las personas natural (vigente y en firme). Deberá cumplir como mínimo estar codificado y clasificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	No Aplica
	Certificado de Registro de inhabilitades por delitos sexuales	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Expedición no superior a 30 días a la fecha de cierre.	Cumple
	Para garantizar los fines de la contratación y considerando que se trata de un contrato de mantenimiento de equipos de aires del centro de formación turística, gente de mar y servicios del SENA Regional San Andrés, en la cual la entidad requerirá de la permanencia y de servicios periódicos y oportunos, el proponente deberá acreditar que su empresa tenga su sede principal, o una sucursal radicada en la jurisdicción del Departamento de San Andrés, este requisito se constatará en el Registro mercantil del Proponente, o mediante la presentación, igualmente manifestara bajo la gravedad de juramento que durante la ejecución del contrato dará aplicación a las normas de control y circulación relacionados con la OCCRE.	Cumple/No Cumple	Cumple

TIPO	DESCRIPCION	REQUERIDO	RESULTADO DE LA VERIFICACION (**CUMPLE /NO CUMPLE**)
EQUIPO DE TRABAJO	HOJAS DE VIDA - Director de mantenimiento Operarios de mantenimiento	(Ingeniero mecánico o electromecánico) (Bachiller con conocimientos básicos en mantenimiento)	Cumple

REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIANCIA HABILITACIÓN	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE** El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en mínimo un (01) certificaciones y máximo dos (02) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto, alcance y/o actividades estén directamente relacionadas con el objeto contractual de la referencia, cuyo valor sea o sumen el 100% del presupuesto oficial, expresado en SMMLV. Un Consorcio o una Unión Temporal constituyen UN PROPONENTE. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a. Objeto. b. Plazo. c. Número del Contrato (si fue suscrito con entidad estatal) d. Nombre y NIT de la empresa Contratante, teléfono y dirección. e. Nombre y NIT del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). f. Fecha de iniciación g. Fecha de terminación. h. Valor final del contrato i. Actividades desarrolladas en el contrato que j. correspondan a las solicitadas. k. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l. Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). ✓ Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente. ✓ Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. ✓ Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato. **SOPORTES DE LAS CERTIFICACIONES** A efecto de verificar el contenido de las certificaciones expedidas por entidades y su autenticidad, los proponentes deberán allegar con las certificaciones copia del contrato siempre que esté acompañada del Acta de liquidación respectiva, en la que se evidencie la información solicitada.	Cumple/No Cumple	**Cumple**

	Para certificaciones expedidas por empresas, personas jurídicas y personas naturales del sector privado, como soporte de la certificación deberá allegar, en caso de que no se hubiera suscrito contrato como es normal en el sector privado se deberá allegar copia de la factura cambiaria de compraventa, a efecto de verificar los ítems, bienes o servicios suministrados. Las certificaciones deben ser expedidas por las empresas contratantes con la firma del representante legal o la persona autorizada para emitir dichas certificaciones. No se aceptarán auto certificaciones, ni contratos verbales. La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existen varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes		
ASPECTOS o CRITERIOS AMBIENTALES	1) Para la realización de mantenimientos, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección, (Fichas Técnicas y Especificaciones del Fabricante, Fotografía de Etiquetas de los equipos y Certificaciones Energéticas).	Cumple/No Cumple	CUMPLE
ASPECTO O CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1.Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	Cumple/No Cumple	CUMPLE

	2) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA).		Cumple
	3) Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA).		Cumple
	4) Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.		Cumple

PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA	DOCUMENTOS JURIDICOS HABILITANTES ESENCIALES:	ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ASPECTOS o CRITERIOS AMBIENTALES	RESULTADO
BARKELL SERVICIOS S.A.S	**$**163.898.130**COP**	**HABILITADO**	**Habilitado**	**Habilitado**	**Habilitado**

EVALUADORES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
BORIS SCHOONEWOLFF MANSANG	Profesional Gr. 02	
JEMGELBERT SILGADO FOX	Arquitecto	
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER	Profesional HySI	
KIMBERLY HUMPHRIES PANTOJA	Contratista – Dinamizadora Ambiental y Energética	
HIGINIO EROL ARCHBOLD HERNANDEZ	Contratista - Profesional apoyo oficina de Contratación.	